



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE  
VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Jeimy Rocío Rodríguez Serrato en representación de Brayan Stiven y Estefany Daianna Laverde Rodríguez
Demandada	Henry Alonso Laverde Jaramillo
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00387 00
Asunto	Sustitución de poder
Fecha de la providencia	Ocho (8) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

\* Reconocer y tener a Johan Sebastián Canastero Jiménez como apoderado sustituto de la parte actora en los términos y para los fines del mandato inicialmente conferido a la estudiante de derecho Cindy Vanesa Tangarife Trejos,.

\* Reconocer al estudiante de consultorio jurídico Mateo Casas Álvarez como apoderado sustituto de la demandante según el poder de sustitución que ha otorgado Johan Sebastián Canastero Jiménez, en los términos y para los fines del mandato inicialmente conferido.

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez



SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

Del 09 AGO 2019

AYELETH PRÍCIO PADILLA  
Secretaria